

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA REIVINDICACION REGIONALISTA

DICE CAMBIO A LOS GALLEGOS

La campaña catalanista, tan singularmente agudizada en estos últimos tiempos, y tan vigorosamente planteada que ella sola ha de llenar el actual período parlamentario, son en toda España como una voz sacudidora. Según sus características de idiosincrasia, todos los antiguos reinos van respondiendo a ella más o menos vivamente, y Galicia, donde alienta un espíritu regionalista hondo y fuerte, que no puede morir porque está ayudado por una lengua propia y por condiciones étnicas claramente definidas y distintas, adoptará también su actitud. Sabemos que no puede ser el nuestro un empuje formidable, porque tenemos encima muchos años de esclavitud caciquil y los hombres del centro: han afeitado nuestras manos con fuerza cruel. Pero será bastante que ese sentimiento de exaltación y de desesperación en aquellas donde se haya dejado sepultar en una claudicación vergonzosa. Pensemos todos que si alguna región hay en España donde el odio a la política centralista esté plenamente justificado es esa Galicia abandonada, insultada, que paga sus impuestos mejor que ninguna otra, como puede verse por el tanto por ciento de partidas fallidas de las contribuciones, y que no recibe más que burles y cumeros, por todo halago de los Poderes públicos.

Esta tarde hemos tenido ocasión de hablar con el jefe del nacionalismo gallego, y una "interview" fué la nuestra una charla, la charla afectuosa de quienes aman los mismos principios. El tema del regionalismo gallego fué inmediatamente suscitado. Cambió la recibido, con motivo de sus intervenciones en el debate, numerosos telegramas de distintos lugares de Galicia donde se han constituido comités de "Os amigos d'a fala" y comentaba esto optimista.

—La condición esencial para el brío de los ideales regionalistas es esa, precisamente: el amor al habla nativa. Nada puede unir tanto a los hombres, ni de cosa alguna como de esa depende en tan alto grado el éxito de estas campañas. Y, al propósito de Galicia, un gallego fué el que ejerció en mí la decisiva influencia para lanzarme a la política nacionalista. Era yo muy joven y vivía fuera de Barcelona cuando su paisano de usted Brañas fué a dar una conferencia al Centro Escolar Gallego. Era cuando Brañas hacía propaganda de las ideas regionalistas. Fuí a la capital y oí su discurso. Aquel mismo día me inscribí yo en el partido catalanista y desde entonces no he cesado de laborar por él.

—En Galicia—añadió el Sr. Cambó—hay una gran fuerza regionalista: la hubo siempre; pero falta el elemento directivo que la encauce y le dé cohesión y forme el pujante partido que puede y que debe existir. ¿Por qué no ha surgido ya ese elemento? Yo creo que esto obedece a que en aquella región no hay una gran ciudad en la que los hombres de amplias aspiraciones puedan hallar campo suficiente. Nosotros tenemos a Barcelona, que nos ofrece para el desarrollo de nuestras aficiones todo el ambiente apetecible. Ustedes no. Esto les obliga a emigrar. La intelectualidad callega, en su mayor parte, viene a Madrid. Y ya en Madrid sería absurdo que intentase cultivar ideales semejantes a los nuestros. Se adapta, se deja absorber, e ingresa en los partidos centralistas. Este es el más grave mal.

—¿Habrá una manera de corregirlo, constituyendo allí un partido regionalista, formado por hombres atentos a todas las cuestiones de interés para el país; que fuesen ellos los que estuviesen siempre dispuestos a su defensa; que la primera voz que se alzase fuese la suya, y suyo el primer sacrificio... Poco a poco, esto atraería a toda la opinión, especialmente en una región como aquella, tan abandonada. Luego, con que enviases al Congreso un diputado, uno sólo...

—Pero eso no podrá ser, interrumpimos. —Por qué no podrá ser?... —Porque en Galicia, nadie que no sean los favorecidos de la política centralista podría lograr un acta.

—¿Ni en un distrito? —Ni en un distrito. Galicia entera es del exclusivo dominio de los caciques. Ustedes los que hace tiempo han logrado sacudir el caciquismo y el encasillado oficial, no pueden darse cuenta de estas sumisiones en masa, por aldeas, por pueblos, por regiones, al capricho de unos cuantos personajes, algunos de los cuales apenas pasaron alguna vez aquella tierra.

—Si, yo sé que allí, más que en parte alguna, ocurre esa desgracia. Una vez hablabamos Maurya y yo del regionalismo gallego. D. Antonio me dijo: "Es tan grande, tan absorbente el caciquismo en Galicia, que si allí estalla alguna vez el regionalismo habrá de ser revolucionario". Y es verdad. Cuando la gente del campo despierte y busque su redención, tendrá que buscarla en la violencia. En Galicia acaso ocurra—contra lo que pasó en Cataluña—que la salvación llegue de las aldeas a la ciudad. Pero hace falta estimular las energías que duermen.

Puede usted dar una noticia a su periódico—añadió Cambó.—Nosotros llevaremos nuestra ofrenda a Rosalía Castro. Se abrirá una suscripción en Cataluña para adquirir una corona de bronce y la iremos a llevar a su monumento. No iremos precisamente cuando se inaugure éste, sino a mediados de Septiembre. Tenemos decidido que en la excursión figuren todos los diputados y senadores catalanistas y representaciones de los centros de cultura de Barcelona; irán con nosotros también artistas de nuestra tierra. Es muy posible que formemos una caravana automovilista que vaya directamente de Cataluña a Galicia. Y después, ya allí, nosotros estaremos a la disposición de "Os amigos d'a fala" o de quien sea, para desparramarnos por la región y dar conferencias y celebrar mítines. Y alentar los sentimientos regionalistas. De esta manera, yo cumpliré el deber de pagar en Galicia lo que debí a Brañas en Barcelona. Y yo creo que en Galicia se robustecerá también este movimiento. Al ayudarlos, demostraremos nosotros que no estamos locos de ese egoísmo que nuestros adversarios nos atribuyen. Nuestro más ferviente deseo sería que todas las demás regiones pensasen y obrasen como en la nuestra se obra y se piensa. Así, lejos de aniquilarse se robustecería España y acaso pudiese llegar a ser un hecho su federación con Portugal. Tenemos fundadas esperanzas en las Vascongadas y en Navarra, desde luego, en Galicia y en Valencia, y en Andalucía también y ahora se está iniciando en Sevilla una tendencia regionalista en la que confiamos mucho.

La noticia está dada ya. Lo que haya de

sano y de independiente en Galicia, los que

aspiere a la redención de tantas y tantas vergonzosas supeditaciones como nos asfixian, deben aprovechar este peregrinaje sentimental de los políticos y los intelectuales catalanistas para remover las ideas en letargo en el fondo de nuestros corazones. Sea lo que sea lo que de esto quede, siempre será útil para la vieja Suevia. Interin no podemos hacer saltar los amarres caciquiles de la red centralista, vayamos limando las mallas, aunque sea una a una...

W. Fernández-Flórez.

Madrid, 11 Julio, 1916.

ASALTO A UNA CASA

Una anciana robada

En Vigo ocurrieron noches pasadas el siguiente suceso: Dos individuos desconocidos penetraron, violentando la puerta, en el domicilio de la anciana Carmen Novoa Domínguez, que vive sola en el bajo de una casa de la plazuela de la Estación del ferrocarril de aquella ciudad.

Una vez dentro de la habitación despertaron a la anciana exigiéndole la entrega de cuanto dinero tuviese, amenazándola con los revólveres que esgrimían si pedía auxilio o se negaba a darles el dinero.

La anciana Carmen, presa del pánico consiguiente por la desagradable visita, les entregó trescientas pesetas que guardaba en el cajón de una cómoda.

Al marcharse, los audaces ladrones se despedieron tranquilamente de la anciana diciéndole que eran padres de familia y que no teniendo trabajo se dedicaban a robar.

La policía les sigue los pasos, pues la robada aún cuando no los conoce—dió algunos datos que servirán para capturar en breve a los ladrones.

BANQUETE SUSPENDIDO

El presidente de la sociedad de hoteleros, fondistas y similiares de la Coruña, D. Baldomero Díez, nos dirige un besalaimo diciéndonos que en vista de las circunstancias por que venimos atravesando, aquella asociación acordó suspender el banquete anunciado para mañana en obsequio de la Comisión popular, hasta que cese el actual estado de cosas.

De Sociedad

La ilustre condesa de Pardo Bazán recibirá a sus amigos en su residencia de las Torres de Meirás los jueves primeros y terceros de cada mes, empezando por el próximo, día 20, aunque sin dar a estas reuniones carácter de fiesta y limitándose a fijar los días en que sus numerosos amigos podrán cumplimentarla.

Seguramente que la espléndida y hospitalaria casa se verá en esas fechas muy animada.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefina Pérez Soto de la Cueva para el capitán del cuerpo de Intendencia D. Julián Castro Pérez Villarreal.

La boda se celebrará en breve.

LA ESTATUA DE MONTERO RIOS

Políticos a Santiago

El día 22 a las doce ó una de la tarde, llegará a Santiago un escuadrón del regimiento de Caballería de Galicia. Los soldados estrenarán allí el nuevo uniforme del arma.

El 22 llegarán también el presidente del Consejo de ministros conde de Romanones y el capitán general D. Valeriano Weyler.

El conde de Romanones quizá haga el viaje por Orense y Pontevedra, en unión del marqués de Alhucemas y del Sr. Burrell. Coincidirá este viaje con los de los representantes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Academia de la Historia y exministros gallegos invitados.

El general Weyler llegará el 20 al 21 a la Coruña, desde donde irá a Santiago con el general señor Tovar.

La colocación de la estatua y figuras que adornan el monumento de Montero Rios quedará ultimada mañana, sábado.

SUSCRIPCIÓN PARA LAS COLONIAS ESCOLARES

Suma anterior, 831 pesetas; D. Fernando Conde Vigo, 25; D. A. Conde Castillo, 25; doña Josefa F. Viuda de Ruiz, 5; doña Matilde Tenreiro, 5; don Ramón Tenreiro, 1250; doña Cristina P. de Tenreiro, 1250; doña Matilde Pastor Tenreiro, 25; don Fernando González, 50; D. Abelardo Zás, 5; D. Ni casio Alba, 5; D. Eduardo del Río y señora, 50; don Abelardo Fajardo, 5; don M. Darán García, 5; y J. B. P., 2.—Total, 1.066 pesetas.

La desgracia de anteayer

No ha aparecido todavía el cadáver del infelizmente obrero Miguel Porto Ramos que anteayer por la mañana, cuando estaba cogiendo percheos en las inmediaciones de la Torre de Hércules, pereció ahogado.

El infeliz deja en el mayor desamparo a seis hijos de corta edad, para atender a los cuales no cuenta su pobre madre con más recursos que los que pueda proporcionarle la caridad de sus convecinos.

Es una obra de misericordia acudir en auxilio de estos desgraciados, que habitan en el bajo de la casa número 6 de la Vereda del Cementerio.

En la Administración de este periódico se admiten los donativos con que las personas piadosas quieran socorrerlos.

EN EL HOSPIO PROVINCIAL

LA FIESTA DE SAN VICENTE DE PAUL

El 19 del corriente se celebrará la festividad de San Vicente de Paul, patrono de los Establecimientos de Beneficencia.

Con tal motivo, en la noche del 18 habrá en el Hospicio provincial de esta ciudad una verbena para los acogidos. Se iluminarán los patios con artísticas farolillos, farolillos y arcos transparentes. Las farolillos son de forma de cañones, zeppelines y submarinos.

La música de la Casa de Misericordia y una rondalla allí organizada amenizarán la fiesta desde un kiosco propiedad del Ayuntamiento que facilitará el alcalde.

El día de la festividad se celebrará en la capilla del establecimiento una misa canónica, con sermón a cargo del capellán de Atacha D. Baltasar Pardo, y por la tarde saldrá la procesión por los patios.

A todos estos actos serán invitadas las autoridades, y la asistencia a ellos será por invitación. Los billetes los facilitará el director Sr. Santaló, quien organiza los festejos secundando una iniciativa del diputado visitador Sr. Vilas.

A los acogidos se les obsequiará con comidas extraordinarias consistentes en potaje carne estofada, pescado, postres, vino y cigarras a los hombres, por cuenta de los fondos de la Diputación provincial.

EN PARÉNTESIS

LA SITUACION

Cuando trazamos estas líneas ignoramos cual es la situación en el resto de España. Solo sabemos que el Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales en toda la Península, que en las provincias que recorre la línea del Norte, ó sean en Galicia las de Lugo, Orense y la Coruña, y la mayor parte de las de España, se ha declarado el estado de guerra, por orden del ministerio, aunque éste haya buscado el procedimiento de que sea por acuerdo de las respectivas juntas de autoridades, y a pesar de que, aquí al menos, la tranquilidad es absoluta y completa sin que haya ocurrido suceso alguno que, ni lo más remotamente, pueda guardar relación con tales medidas, que forzosamente estarán fundadas en razones de previsión cuyo origen sea enteramente ajeno a este comarca.

Como nuestras conferencias telefónicas han sido suprimidas por orden superior, no podemos, naturalmente, apreciar cuales sean esos fundamentos, pues las noticias que recibimos, incompletas y tardías, no nos dan mucha más luz de la que hasta ahora, tenemos, tanto más cuanto que, estando en el país de las contradicciones, esta situación liberal extrema por lo visto, como en circunstancias análogas ha ocurrido siempre, las restricciones más severas.

Por lo que se refiere a lo local, nos limitamos a repetir que la población y la comarca están absolutamente tranquilas, que la ciudad presentaba ayer tarde, el mismo aspecto de alegría y animación de sus mejores días y que no se registró en toda ella ni el más insignificante suceso desagradable de ninguna índole que fuere.

En cuanto a los comentarios no hay que pensar en ellos. Los periódicos están hechos para funcionar dentro de un régimen de normalidad y son incompatibles con una situación excepcional como esta, en que hasta los noticios telegráficos, que empezamos en este momento a recibir, pasan por una doble censura, al salir y al llegar y vienen a nosotros tan mutilados que alcanza hasta a las manifestaciones oficiales recogidas en los ministerios.

Nosotros creemos que el criterio del Gobierno es enteramente equivocado, porque, precisamente, el único medio de quitar tranquilidad en los ánimos en momentos como éste es el de dificultar la publicidad y truncar ó detener las noticias, que de ese modo circulan de boca en boca, desfiguradas y abultadas hasta convertir cada incidente menudo en una asonada.

Pero para discutir este punto, como cuantos se relacionan con tal problema, es preciso esperar a que vuelva la normalidad de los derechos constitucionales, limitándonos ahora a desear que ello ocurra cuanto antes.

VIAJEROS

Hoy saldrán para Santiago, con objeto de gestionar de aquel Ayuntamiento que contribuya a la publicación del número que las "Maravillas de España" ha de dedicar a esta provincia, el secretario del Municipio coruñés D. Joaquín Martín Martínez y el oficial del negociado de Beneficencia nuestro querido amigo y compañero D. Eladio Rodríguez González.

Para Santa Cruz de Tenerife, adonde ha sido destinado, saldrá también hoy, con su familia, el comandante del cuerpo de oficinas militares don Mariano Agrasar.

PARA AGOSTO

Las fiestas coruñesas

He aquí el programa de festejos organizados para el próximo mes de agosto por la Comisión municipal de fiestas y la "Liga de Amigos de la Coruña", con la cooperación de las demás sociedades y del comercio.

Sábado 5.—A las doce de la mañana, disparo de bombas de paleque, anunciadoras de las fiestas.

Domingo 6.—A las ocho de la mañana, dianas y adoradas. A las once, Función del Voto en la iglesia parroquial de San Jorge, con sermón a cargo del notable orador graduado D. Antonio López Caballero, magistrado de la cathedral de Toledo. A las cuatro y media de la tarde, corrida de toros por sus cuadrillas de los diestros Alfonso Cela (Celita) y Julio Salz (Saleri II), que lidiarán ganado de Carreros, de Salamanca.

Lunes 7.—A las cuatro de la tarde, primera sesión del Concurso hípico general, en el campo de deportes de Riazor.

Martes 8.—A las siete de la tarde, gran festival benéfico en el Teatro Rosalía Castro, organizado por la Junta local de Protección a la infancia, con el concurso de distinguidas señoritas, para dedicar los productos a la construcción de un edificio Casa-Cuna.

Miércoles 9.—A las cuatro de la tarde, segunda sesión del Concurso hípico en el campo de Riazor.

Jueves 10.—A las cuatro y media de la tarde, en la plaza de toros, gran carrousel, por una sección del regimiento de Caballería de Galicia.

Viernes 11.—A las cuatro de la tarde, última sesión del Concurso hípico general, en el campo de deportes de Riazor.

Sábado 12.—Día marítimo, con procesión por la bahía, por la mañana; regatas de canoas automotrices, de buceatas y de traineras, por la tarde, y serenata marítima, por la noche.

Domingo 13.—A las once de la mañana, misa de campaña, en la avenida de los Cantones. A las cuatro y media de la tarde, corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de señor marqués de Lién, de Salamanca, por las cuadrillas de Paco Madrid, Alfonso Cela (Celita) y Pedro Carranza (Algabedo II). A las diez de la noche, sesión de fuegos artificiales en la espaciosa plaza de María Pija.

Lunes 14.—Excursión a Abeondo, con trenes extraordinarios y jira campestre, en obsequio a los forasteros.

Martes 15.—Por la tarde, fiesta infantil y "merendinas", organizadas por la "Reunión de Artesanos", en la Granja Agrícola.

Miércoles 18.—Excursión a Belanzos, con trenes especiales y jira fluvial a la pintoresca robleda de los Canceiros. A las cuatro y media de la tarde, segunda sesión del torneo de "foot-ball".

Sábado 19.—A las cuatro y media de la tarde, tercera y última sesión del torneo de "foot-ball".

Domingo 20.—A las cuatro de la tarde, fiesta gallega en la plaza de toros, organizada por la "Reunión de Artesanos".

Domingo 27.—A las cuatro de la tarde, festival taurino en la plaza de toros.

La popular "Reunión Recreativa ó Instructiva de Artesanos" celebrará, además, en los días que oportunamente se anunciarán, la Fiesta de la Poesía en honor a la ilustre Rosalía Castro; una verbena popular en la calle de San Andrés y un baile en el Teatro Principal.

La distinguida sociedad "Sporting Club" dará brillantísimas reuniones semanales, los miércoles, en su hermoso parque de la calle de Juan Flórez.

El "Real Club Coruñés" celebrará dos par-

tidos amistosos de "foot-ball" con el "Club Arenas", de Bilbao, los días 25 y 27 de Agosto en el campo de Monelos.

El "Auténtico Deportivo F. C." celebrará también una verbena popular en el parque de Riazor, la noche del domingo 3 de Septiembre.

La compañía dramática del insigne trágico Enrique Borrás actuará en el Teatro Principal. En el pabellón Lino habrá funciones de cinematógrafo y de variedades.

El parque y los jardines de Méndez Núñez lucirán espléndidas iluminaciones eléctricas. En el balneario de Riazor dará conciertos públicos todas las tardes la banda de música del Hospicio provincial.

También durante el mes de Agosto y la primera quincena de Septiembre, de diez a doce de la noche, dará veladas musicales en el pasco de Méndez Núñez la banda militar de Isabel la Católica.

GALICIA

SANTIAGO.

En la Rúa del Villar sostuvieron una disputa el carpintero Manuel Pereiro y un joven peluquero.

Este resultado herido de consideración en la cara, teniendo que ingresar en el Hospital, en donde se atiende a su curación.

También ingresó en el Hospital el joven vecino del Ayuntamiento de Vedra Ramón López, quien, examinando un revólver, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, atravesándole el proyectil la mano izquierda de parte a parte.

PONTEVEDRA.

El Juzgado puso en libertad a la comadrona Ramón Piay y al novio de la joven muerta en la parroquia de Lépez a consecuencia de un aborto.

La libertad les fué concedida mediante fianza de 5.000 pesetas.

Dos pasados ha sido a allada por unos desconocidos la casa de la vecina de Santa Columba de Bértola, lugar de Pedrousa, Benita Otero, mientras ésta y sus hijos se hallaban fuera de su domicilio.

Los ladrones se llevaron 250 pesetas en billetes del Banco y varias alhajas.

ORENSE.

De Trives refieren que en un pueblecillo del Municipio de Manzaneda murió apastado por una piedra el vecino Dosindo Canada Fernández.

Este, para descansar después del trabajo, se había tendido sobre un pequeño muro, del cual cayó al suelo arrastrando un enorme bloque de piedra que, dándole en la cabeza, le ocasionó la muerte.

Los que mueren:

En el Orjal (Arzúa), D.ª Balbina Tojo Vázquez.

En Táv, D. Inés Domínguez.

En la Rúa (Orense), D.ª Regina Campo.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

El estado de guerra Se cierran las Cortes

En la Coruña

El día de ayer.

Nadie diría, viendo la absoluta tranquilidad reinante y la placidez con que discurrió el día de ayer en la Coruña, que estamos pasando una huelga grave.

En la estación, la quietud fué total, como anteayer. Los ferroviarios huelguistas concurren a su centro para cambiar impresiones sobre la marcha de la huelga y se mantuvieron dentro de los límites de la mayor corrección, como vienen haciendo desde que plantearon el conflicto.

Las calles de la población se vieron animadas lo mismo que de costumbre, y quizá más, y especialmente a las horas del paseo nocturno, volviéndose solo la diferencia de que todos los oficiales del ejército vestían de uniforme. En cambio, se apreciaba la falta de los soldados, que estaban concentrados en los cuarteles.

El estado de guerra.

A pesar de esta tranquilidad, no aparente sino real, ayer fué proclamado en la Coruña el estado de guerra lo mismo que en el resto de Galicia, a excepción de la provincia de Pontevedra, y en todas las demás poblaciones donde hay huelga de ferroviarios.

Obedeciendo instrucciones del Gobierno recibidas en las primeras horas de la madrugada, se reunió a las nueve y media de la mañana en la Capitanía general la Junta de autoridades compuesta por el capitán general, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el alcalde, y acordó por unanimidad que el gobernador resignase el mando en la autoridad militar para proclamar el estado de guerra.

Seguidamente se hizo cargo del régimen de la provincia el general Tovar y se comunicó el acuerdo a todos los alcaldes, para que los hiciesen saber al público con los requisitos de costumbre.

A las dos de la tarde, una piquete con las bandas de tambores y cornetas y al mando del teniente Sr. Couceiro, recorrió las calles deteniéndose en las esquinas, dando el mayor de la plaza, comandante Sr. Somoza, daban lectura al bando de la autoridad militar que insertamos a continuación.

Al mismo tiempo se fijaba también por unos guardias de Seguridad el bando del gobernador, que igualmente publicamos.

Comentario castigado.

Cuando la tropa proclamaba la ley marcial en la calle Real, esquina a la Rúa Nueva, uno de los muchos curiosos que escuchaban la lectura del bando hizo, por lo visto, un comentario al tal disposición, comentario que fué oído por un oficial, el cual ordenó a dos guardias de Seguridad que detuviesen al autor.

Este, que resultó ser un antiguo teniente de movilizados de la guerra de Cuba, llamado D. Federico Ventura, pasó al cuartel de Alfonso XII a disposición del Juzgado militar y allí quedó detenido.

El servicio de trenes.

Pese a cuantos esfuerzos se hicieron para conseguir normalizar la circulación de trenes, tampoco ayer pudo salir de la Coruña más que el correo, conducido por el sujeto del depósito de máquinas de Monforte.

Este tren salió a su hora, sin incidente

CRONICA JUDICIAL

La mañana en la Audiencia

Una pedrea y una puñalada

El 23 de Mayo del año pasado iban Andrés (Novo) y su hermano Santiago, dos muchachos de la parroquia de Mons, en Matricá, a regar un prado, y al llegar al sitio llamado Milloira do Galo empezaron a llover sobre ellos piedras que eran arrojadas desde una finca inmediata.

Andrés y Santiago trataron de ver quienes eran los apedreadores y entonces salieron de su escondite Evaristo Busto-Martelo y José Brantúas Estramil y los acometieron, esgrimiendo el primero un cuchillo é injuriando con él a Andrés una puñalada en la región escapular izquierda que le produjo una herida de la que tardó en curar veinte días.

Como autores de un delito de lesiones menos graves se procesó a los dos agresores, a quienes acusaba el ministerio público; pero en vista de la prueba aportada al juicio por el defensor Sr. Monelos Rodríguez, el teniente fiscal Sr. Docavo retiró la acusación en cuanto a Brantúas y la sostuvo para Busto, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 40 pesetas al perjudicado.

Un padre y una hija maltratados

En la madrugada de San Juan del año pasado estaban a la puerta de su casa, en Camarinas, tomando el fresco, José Quintans, su mujer, su hija María y otras personas, cuando acudieron a pasar por allí Benito Vázquez Chorén, alias "Santiagués", y Ramón Crespo.

Este dió a Quintans un empujón y Quintans, molestado por ello, trató de entrar en su casa, sin duda con el propósito de coger un palo para castigarlo; pero se lo impidió el "Santiagués", quien lo arrastró hacia fuera.

Aprovechando la ocasión de tenerlo éste sujeto, Crespo dió con una piedra varios golpes en la cabeza a Quintans, causándole lesiones que tardaron en curar catorce días, y al acudir María en auxilio de su padre, quien al sentirse maltratado comenzó a dar gritos, el "Santiagués" dió un corte en el lado izquierdo de la cara a la muchacha, ocasionándole una herida de cuatro centímetros de extensión que curó a los diez días, pero que dejó una cicatriz permanente en el pómulo que constituye deformidad.

Por esta razón fué procesado el "Santiagués" como autor de un delito de lesiones graves y el fiscal Sr. Docavo le pidió ayer un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional y 100 pesetas de indemnización a la perjudicada.

En cuanto al maltrato de que fué objeto Quintans estimó que el hecho es constitutivo de una falta, de la que debe entender el Juzgado municipal de Camarinas.

Al "Santiagués" lo defendió también el letrado Sr. Monelos Rodríguez.

Un abogado de pobres.

alguno y llevando un buen número de viajeros.

De retorno, no llegó en cambio ni un solo convoy. Del correo se anunció que vendría con ocho horas de retraso, pero a las tres, de la madrugada aun no había entrado en la Coruña.

Esto es muestra de que las dificultades que existen para la organización de trenes no han disminuido precisamente y en vista de que la normalidad no presenta señales de cesar, los numerosos convecinos que veranean en los pueblecitos intermedios hasta Belanzos han resuelto establecer un servicio de carruajes que los lleva y los trae diariamente.

Los reservistas.

Ayer continuó el oficial de ingenieros encargado de este servicio movilizándolo a los empleados comprendidos en las reservas del ejército.

Los 26 que estaban arrestados en el cuartel de Alfonso XII vieron desde ayer el uniforme militar pero no han sido enviados a prestar servicio a la Compañía del Norte.

Un detenido.

Por orden de la autoridad militar fué detenido ayer tarde el secretario de la Asociación de ferroviarios Luis Nicolás Gómez, por haber dirigido a Monforte un telefonema anunciando la salida de un fogonero esquiro, fogonero que al fin no llegó a moverse de la Coruña.

Luis Nicolás se halla preso en el cuartel de Alfonso XII.

En la estación.

Todo el día de ayer continuaron doce artilleros cargando mercancías facturadas en pequeña velocidad, las cuales ocuparon cerca de 40 vagones.

La sala de espera de 3.ª clase ha sido clausurada al público y en ella se instalaron canchales para las fuerzas de la guardia civil que vigilan la estación.

En ésta duermen también y comen los pocos empleados que no secundaron la huelga.

Diligencias judiciales.

El juez de instrucción Sr. Morandeira, con el escribano habilitado D. Hipólito Suárez y el oficial D. José Diz, se constituyó ayer tarde en la estación para recibir declaración a varios funcionarios de la misma en virtud del sumario en que aparece complicado el presidente de los ferroviarios Severino Chacón a quien el martes último detuvo la autoridad gubernativa acusándole de ejercer coacciones.

Hoy se cumplen las 72 horas de la detención provisional de aquel y el Juzgado resolverá con arreglo al resultado de las diligencias practicadas.

misión de vigilar la línea ferroviaria desde el pueblo citado hasta Cambre.

Una gratificación.

El Consejo de la Compañía del Norte, en vista del escaso número de empleados que no secundó la huelga, acordó gratificarlos del modo siguiente:

Con 2,50 pesetas diarias a los maquinistas, con 1,50 a los conductores; con 1,00, a los fogoneros y guardafrenos; y con 0,50, a los mozos de tren.

Un bando del gobernador civil

A las tres de la tarde, a poco de recorrer las calles el piquete que proclamó la ley marcial, se fijó en las esquinas el siguiente bando:

Don José Boente Sequeiros, gobernador civil de esta provincia, hago saber:

Que ante el carácter de extraordinaria gravedad que reviste la huelga del personal ferroviario, iniciada en la tarde del día 11 del actual y generalizada en las líneas del Norte, a empezar el día de ayer 12, registrándose repetidas coacciones, y teniendo en cuenta que los procedimientos propios de la jurisdicción militar han de ser más eficaces que los ordinarios para prevenir, y en su caso reprimir, cualquier acto sedicioso; previo acuerdo, unánime, de las autoridades a que hace referencia el artículo 13 de la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, reunidas en junta en la mañana de hoy, he resuelto el mando de esta provincia en la autoridad militar, quedando declarado, con arreglo al artículo 20 de dicha ley, el estado de guerra en todo el territorio de esta misma provincia.

Los señores alcaldes y demás dependientes de la autoridad gubernativa se comunicarán directamente con la autoridad militar para todo lo relacionado con el orden público, continuando funcionando y entendiéndose con la misma en todos los asuntos propios de las demás atribuciones. -Coruña, 13 de Julio de 1916.-José Boente.

El bando militar

A las nueve de la noche se fijó también en los sitios más visibles de la población el siguiente de la autoridad militar:

Don Antonio Tovar y Marcolena, teniente general del Ejército y capitán general de la 3.ª región, etc. Hago saber:

Que habiendo resignado el mando en mi autoridad el ilustrísimo señor gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, en uso de las facultades que la misma me confiere, y en el deseo de procurar lo más rápidamente posible el restablecimiento de la normalidad, empleando las medidas y energías necesarias para ello, ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende la provincia de la Coruña.

Art. 2.º Además de los delitos de la especial competencia de la jurisdicción de Guerra, comprendidos en el Código de Justicia militar y leyes especiales, serán juzgados militarmente y sometidos a Consejo de guerra:

(a) Los responsables por delitos de rebelión y sedición, conspiración, auxilio, provocación y excitación para cometerlos.

(b) Los de desórdenes públicos, comprendidos en los artículos 271, 272, 273, 274, 275 y 276 del Código penal ordinario.

(c) Los de amenazas, comprendidos en el artículo 510 del mismo Código.

(d) Todos los delitos contra la propiedad ejecutados en forma tumultuaria y los de incendio y estragos perpetrados como los anteriores con ocasión de alteraciones de orden público, sea cualquiera el medio empleado para realizarlos.

(e) Los de despojo, saqueo y daños en los bienes de particulares, del Estado, provincia o municipio, cuando se verifiquen con violencia, o intimidación tumultuosa.

(f) Los de atentado a la libertad del trabajo y de la contratación, violencia y maquinaciones para impedir la compra-venta o para alterar el precio de las cosas.

(g) Los de abandono de destino, cometido por cualquier empleado, de cualquier orden y clase que sea, según lo previsto en el artículo 387 del citado Código.

(h) Los de coartación con el fin de alterar abusivamente el precio del trabajo, definido en el artículo 556 del mismo Código.

(i) Los delitos de secuestro de personas, robo en cuadrilla, incendio en despoblado, levantamiento de railes, interceptación de las vías de comunicación, de gas, aguas y luz eléctrica, ataque a los trenes a mano armada, destrucción o deterioro de los efectos destinados a las comunicaciones y su explotación, destrucción de cañenas, o interceptación de fuentes públicas, amenazas y coacciones para el uso de las mismas, y para impedir la importación de víveres y mercancías destinadas al consumo público.

Art. 3.º También serán juzgados por la jurisdicción de Guerra como perturbadores del orden, los que promuevan o tomen parte en manifestaciones no autorizadas, atentan a la libertad del trabajo, a la recaudación de impuestos o desobedezcan y desacaten a los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Art. 4.º Los responsables de los hechos punibles enumerados, que tengan señalada en la ley pena perpetua o de muerte, serán juzgados en juicio sumarísimo.

Art. 5.º Las autoridades y tribunales del fuero ordinario continuarán ejerciendo sus funciones y jurisdicción en lo que no se oponga a este bando, reservándose la facultad de ampliarlo en los términos que las circunstancias aconsejen.

Coruñeses: Espero de vuestra cordura, cultura y sensatez que habeis de ayudarme muy pronto a reanudar nuestra anterior pacífica existencia; pero en otro caso me vere preciado, en cumplimiento de mi deber, a emplear el mayor rigor para restablecer el imperio de la ley. -La Coruña, 13 de Julio de 1916.-Antonio Tovar.

Hablando con el capitán general

El capitán general Sr. Tovar, a quien visitamos anoche para enterarnos de cuanto pudiese tener carácter de información, expresó su confianza de que la publicación de la ley marcial no ha de influir para nada en la normalidad de la vida local.

La autoridad militar, dijimos, está dispuesta a agotar todos los recursos posibles antes de emplear la fuerza; pero no tolerará en manera alguna la menor alteración del orden.

—¿Cree usted, le preguntamos, que el conflicto llegue a agravarse en forma que haga necesarias ciertas medidas de carácter militar?

—No; nada de eso. Los huelguistas han adoptado una actitud absolutamente pacífica y hasta ahora no se ha registrado el más ligero incidente que pueda significar una agravación de la huelga por lo que se refiere al orden público.

En los cuarteles se sigue la vida normal y lentamente van incorporándose los reclutas que se hallaban con licencia, la movilización de los cuales ha sido dispuesta por el Gobierno.

En cuanto a la vigilancia de las estaciones y vías ferroviarias he dispuesto que, para aliviar a la guardia civil del exceso de trabajo que pesa sobre ella, alterne en el servicio la fuerza de carabineros.

También he ordenado que sea levantada el gresito a los 26 reservistas que se hallaban detenidos en el cuartel de Alfonso XII, incorporándolos al regimiento de Isabel la Católica, para que presten el servicio militar que se les encomienda.

La ley marcial ha sido publicada únicamente en la Coruña, Lugo y Pontevedra no ha intervenido para nada hasta ahora la autoridad militar.

Por lo que hace al servicio ferroviario, concluyó diciendo el Sr. Tovar, sigue realizándose lo mejor que se puede. El tren correo

de Madrid, según un telegrama que recibí hace un momento, estaba en Monforte a las nueve de la noche.

En Ferrol

Para utilizar sus servicios donde sean necesarios, salió ayer de Ferrol nuevo personal de maquinistas de la Armada.

Ayer mañana salió para Monforte una compañía del regimiento de Zamora, con objeto de unirse a otras fuerzas del ejército que se hallan en aquel punto para vigilar la línea.

El personal ferroviario que presta sus servicios entre Ferrol y Betanzos continúa en sus puestos.

Las mercancías se facturan en todas las estaciones, tanto en gran velocidad como en pequeña, con reservas para el plazo de transporte.

Muchas personas que ayer se disponían a emprender viaje por la vía terrestre lo hicieron en el vapor «Amboage», el cual salió para la Coruña lleno de pasajeros.

En la pizarra de la estación se puso un aviso en el que se hacía saber al público que no se expendían más billetes que hasta la estación Norte de Betanzos.

El tren número 5 que llega a Ferrol a las 16,50, solo trajo ayer diez minutos de retraso.—El correspondiente.

En Lugo

En esta ciudad apenas si se ha notado hasta ahora la huelga de los ferroviarios, como no sea en las precauciones que tomaron las autoridades para asegurar las comunicaciones y en el retraso que sufren los trenes que circulan.

INFORMACION TELEGRÁFICA

En la Presidencia.—Consejo de ministros

El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que esta mañana temprano, hubo Consejo de ministros y que el conde de Romanones no iba a su despacho oficial.

En vista de esto se trasladaron los periodistas al ministerio de la Gobernación, suponiendo que habría Consejo en Palacio.

Hablando con Ruiz Jiménez

Cuando los periodistas comenzaban a desconfiar de ver al Sr. Ruiz Jiménez, llegó éste al ministerio, a la una de la tarde.

—Anoche, dijo, no he dormido. A las siete y media de la mañana llegó a Gobernación el conde de Romanones, permaneciendo aquí hasta enterarse de las noticias que había.

Esta mañana, cuando me disponía a bañarme, recibí un recado telefónico del conde de Romanones, citándome a Consejo.

Lo ocurrido fue que después de media noche empecé a recibir noticias nada satisfactorias.

Recordarán ustedes que esta madrugada les dije que hoy sería el día crítico.

Los telegramas que recibía estaban de acuerdo con mi afirmación, comunicando el empleo de gmenazas y coacciones.

En Valencia y en Valladolid.—No se despachan billetes

Un telegrama del gobernador civil de Valencia daba cuenta de que, después de haber ofrecido los obreros no abandonar el trabajo, dejaron sus armas, quedando suspendido el tráfico de trenes, poniéndose en la estación un cartel diciendo que no se despachaban billetes.

También recibí otro extenso despacho de Valladolid, en el cual me decía el gobernador que también en aquella estación se había fijado un cartel análogo.

El estado de sitio

Llamando por teléfono al conde de Romanones, que tiene el aparato a la cabecera de la cama, dije cuenta de estas noticias y él entonces estimó conveniente que fuésemos a su casa el general Luque, Gasset y yo.

Después de conferenciar sobre las noticias recibidas y en virtud de las facultades que en el Consejo de la noche anterior habíamos concedido al jefe del Gobierno, decidí éste que telegrafiasse a los gobernadores civiles facultándoles para declarar el estado de sitio.

De casa del presidente me trasladé al ministerio, telegrafianado a los gobernadores en el sentido indicado.

Casi todos ellos conferenciaron con las autoridades militares, declinando el mando en ellas, aunque en la mayor parte de las provincias no ha sido alterado el orden.

En algunas ocurre, como en Valladolid, que los huelguistas coaccionan a los que quieren trabajar, teniendo estos actos repercusión en otros lugares.

El rey a Madrid.

El conde de Romanones pensaba marchar a la Granja, pero suspendió su viaje porque el rey ha telefonado diciendo que vendría hoy con el propósito de permanecer en Madrid mientras no se restablezca la normalidad.

Otro Consejo.—La disolución de las Cortes.

Desde Gobernación se trasladó el conde de Romanones al ministerio de la Guerra, recibiendo noticias de los capitanes generales de provincias.

Estimando que debíamos celebrar Consejo a fin de dar cuenta a nuestros compañeros de la declaración del estado de guerra, a las diez de la mañana nos reunimos y todos nuestros compañeros se mostraron conformes con lo hecho.

Por la tarde, a las tres y media, leerá el presidente en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

No es posible tener abiertas las Cortes durante el conflicto, pues, como a cada momento piden instrucciones los gobernadores, es imposible atender al Parlamento.

El Gobierno lamenta tener que tomar estas medidas, pero urge amparar la libertad del trabajo.

Si el Gobierno lo estima oportuno, suspenderá las garantías constitucionales.

No por eso se cruzará de brazos el Gobierno.

El presidente se preocupa de hallar una fórmula que no perjudique los intereses de la compañía ni de los obreros.

La clausura del Parlamento.

Un periodista preguntó al Sr. Ruiz Jiménez si se abrirán las Cortes después de resoluido el conflicto.

El ministro contestó que sí.

Añadió que el conde de Romanones dará una nota a la prensa, explicando el motivo del cierre de las Cámaras.

El estado de guerra.—En la estación del Norte de Madrid.—El servicio de trenes

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas antes de abrirse la sesión del Senado, que estando declarado el estado de guerra en toda España, creía que durarían poco tiempo estos actos.

La estación del Norte presentaba esta mañana un aspecto de desolación; todo estaba paralizado.

Durante la mañana se admitieron obreros voluntarios, empleándose en la limpieza de los coches y máquinas.

El tren mixto de Irún salió con veinte minutos de retraso, a pesar de haberse empleado a los soldados en la formación del mismo.

Hoy continuó el funcionamiento de trenes.

La mayoría de ellos salen y llegan retrasadísimos.

Los reservistas han pedido su vuelta al trabajo.

Nueva conversación con Ruiz Jiménez.—Romanones a Palacio.—Comunicando la suspensión de las garantías

Esta tarde recibió nuevamente el ministro de la Gobernación a los periodistas.

Dijonos que el conde de Romanones, des-

pués de leer en el Senado el decreto suspendiendo las sesiones, marchó a Palacio, sometiendo al rey el decreto de suspensión de las garantías constitucionales, el cual será publicado en un extraordinario de la «Gaceta».

Instantáneamente será comunicado a los gobernadores de las provincias para que estén prevenidos en el caso de que les con venga suspenderlas.

Las provincias declaradas en estado de guerra son Barcelona, Guipúzcoa, Santander, Salamanca, Vizcaya, Logroño, La Coruña, Zaragoza, Castellón, Palencia, Avila, Valencia, Lugo, Huesca, Pamplona, Segovia, Valladolid, León y Lérida.

Desistiendo una solución.—La Casa del Pueblo

En el ministerio de Fomento celebró una reunión de representantes de la Compañía y de los ferroviarios.

El conde de Romanones sigue trabajando para llegar a una fórmula.

Hasta ahora no se ha clausurado la Casa del Pueblo.

Las informaciones de la prensa

El Sr. Ruiz Jiménez citó para las siete de la tarde a los directores de los periódicos.

El director de los teléfonos interurbanos ha manifestado que por orden superior militar se han suprimido todas las conferencias telefónicas en la Península.

La suspensión de las garantías.—El decreto

Esta tarde se publicó un número extraordinario de la «Gaceta» con el decreto de suspensión de las garantías.

El decreto dice así: «A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino, a excepción de Baleares y Canarias, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Artículo 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto. Dado en Palacio a 13 de Julio de 1916.—Alfonso. El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.»

Aumenta la huelga en Valencia.—Trenes que no salen.—Marcha de tropas

En Valencia aumenta el número de huelguistas.

Del turno de día no acudió al trabajo ningún operario.

Las estaciones están tomadas militarmente. No salen el expreso de Barcelona ni el rápido de Vinaroz.

No se admiten expediciones de pequeña velocidad.

El tren llamado andaluz conduce una compañía del regimiento de Tetuán, con el fin de repartirse en diferentes puntos de la línea.

En Valladolid, Logroño y Tortosa

En Valladolid han abandonado el trabajo los ferroviarios que aun no se habían declarado en huelga.

Esta noche llegaron a Logroño dos trenes de mercancías que quedaron detenidos.

Al mediodía comenzó la huelga en la sección.

En Tortosa sigue la huelga sin incidentes.

El tráfico en la M. Z. O. V.

En Pontevedra no se ha recibido hoy el correo de Castilla.

La compañía M. Z. O. V. ha suspendido el tráfico hasta más allá de Monforte.

Madrid en estado de sitio

En la fachada de la Capitanía general se ha fijado un bando declarando el estado de sitio en la provincia de Madrid.

Legada de tropas

A las dos y media de la madrugada llegó a la estación del Mediodía de Madrid un tren militar, conduciendo dos batallones del regimiento de la Reina, procedentes de Córdoba.

Muerto por un tren

De la garita del guardafreno del tren número 1201, que salió de Monzón a las cuatro y veinte de la mañana, se cayó a la vía el mozo José Clovera, siendo arrollado por el tren, que lo mató.

En Valencia

Se ha asegurado un servicio mínimo de trenes con personal militar.

Trenes detenidos

En Burgos y otras estaciones próximas hay detenidos ocho trenes.

Desaparición de un comité de la huelga

Telegrafían de Barcelona que han desaparecido de sus domicilios los individuos del comité de la huelga.

La compañía y su personal

Ha causado general desagrado la circular de la Compañía del Norte anunciando que todo obrero que abandonase el trabajo será considerado como despedido.

La Compañía ha admitido sesenta maquinistas y fogoneros de diversas procedencias.

Gasset en el ministerio

El Sr. Gasset pasó la noche en el ministerio, acompañado del Sr. Zorita.

Ofrecimientos de personal

El Gobierno sigue recibiendo ofrecimientos de personal ferroviario.

El duque de Zaragoza se ha ofrecido para conducir locomotoras.

Notas pesimistas

Esta noche lamentábase el Sr. Zorita por las notas de extremado pesimismo que reflejan algunas informaciones de la prensa.

Romanones, Gasset y Rodríguez Sampedro

A las diez y media de la noche llegó al ministerio de Fomento el conde de Romanones.

Le esperaban los Sres. Gasset, Rodríguez Sampedro y Boix.

Conferenciaron durante una hora.

A la salida guardaron reserva, no haciendo la menor referencia a los asuntos tratados.

La situación en Barcelona

El estado de la huelga en Barcelona es igual que ayer.

El número de huelguistas no ha aumentado.

La impresión general es que si la huelga afectara solo a la sección catalana de Barcelona habría abortado ya, por falta de ambiente.

La mayoría de los maquinistas y factores prestan servicio.

Este aumentó con dos trenes de mercancías.

Los trenes circulan con normalidad, entrando y saliendo a las horas marcadas.

El gobernador dijo que estaba enterado de que esta mañana temprano había habido una reunión en el Centro obrero, a la cual habían asistido elementos extraños a la clausuradora, conocidos como agitadores.

En vista de esto adoptó las oportunas medidas.

El gobernador facilitará a la prensa diariamente una nota visada por la Capitanía general, conteniendo los principales sucesos que ocurran.

En la estación de la compañía M. Z. A. la tranquilidad es completa.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14 de Julio de 1916. Audiencia provincial.—Ferrol: contra Florencio García, por estafa. Letrado Apeparribá.

Otras noticias.—Mañana comienza en la Audiencia el período de vacaciones.

Presidirá la Sala extraordinaria, según ya dijimos, el de la de lo Civil Sr. Sagasta.

FRIZZO SU TROUPE

Como estaba previsto, dada la justa fama que con su arte ha sabido conquistarse en Europa y América, el debut de Frizzo, el notabilísimo transformista, fué un éxito por todos conceptos resonante.

El espectáculo está admirablemente presentado, con lujo y con arte, luciendo un hermoso decorado y un vistosísimo y elegante atrezzo y vestuario.

En primer término hizo su aparición la troupe Pichel, verdaderamente notable, formada por unos extraordinarios acróbatas, que fueron ovacionados. Siguió luego la pareja «Los mingorance», unos bailarines notabilísimos, quizá de lo mejor en su género, que fueron aplaudidísimos.

Y por último debutó Frizzo, que es verdaderamente el más grande de los transformistas que por aquí han desfilado. Después de Frégoil puede afirmarse que nadie hay comparable a Frizzo.

La concurrencia quedó admirada por la perfección y rapidez con que este hombre prodigioso hizo infinitas transformaciones.

Después de haberle visto no hay exageración en afirmar que como transformista es realmente digno de ser visto y aplaudido.

El numerosísimo público que llenaba el Pabellón le ovacionó clamorosamente.

Hoy volverá a presentarse, haciendo nuevos y divertidísimos trabajos que gustarán más que los de ayer.

Dado el enorme éxito alcanzado es de suponer que el Pabellón se verá lleno hasta los topes en las dos sesiones de hoy.

EL PUERTO

Barcos anclados.—Vapores «Nemrod», de Bermeo y Avilés, con explosivos; «María», de Ortuñe, con sardina; «Alfonso XIII», de Bilbao y Santander, con carga general; «Manuela», de Gijón, con carbón; «Cristina Rueda», de Torreveja, con sal; lancha de vela «Fhomena», de Puentevega, con madera, y lancha de vela «Adoración», de Santander, con esesitas.

Barcos despachados.—Vapores «Alfonso XIII», para Vigo y Nueva York, con carga general; «Manuela», para Vigo, en lastre; «García número 2», para Avilés, con hierro viejo, y «Nemrod», para Marín, con explosivos.

Otras noticias.—El vapor «María» dejó en el muelle de la Dársena un cargamento de sardina en tabales.

Al de Linares Rivas atracó el «Cristina Rueda» para dejar un cargamento de sal.

También atracó el vapor «Manuela» con objeto de alijar un cargamento de carbón.

Fuera de la bahía y con las debidas precauciones, alijó en gobaras el vapor «Nemrod» una importante partida de cajas de pólvora y dinamita para el representante de la Unión de Explosivos.

El vapor «Alfonso XIII»

A las siete de la mañana de ayer ancló en nuestro puerto el vapor español «Alfonso XIII», de la Compañía trasatlántica, procedente de Bilbao, Santander y Gijón, en viaje a Nueva York.

De los 156 pasajeros que conducía quedaron en la Coruña 6: D. Marcelino, doña María y doña Pilar Blanco, D. Restituto Asqueta, D. Julio López Benítez y D. Luis Galzada.

Para la Habana recogió el buque 348 bultos de carga general y 5 pasajeros de cámara y 32 de tercera clase, y para Nueva York 140 bultos de salazón y cebolla y 78 pasajeros de cámara y 200 de tercera clase.

El cabo de mar que prestaba servicio a bordo rechazó, no sabemos con qué atribuciones, pues no suele estarle encomendado este servicio, 14 pasajeros de segunda clase y de preferencia de tercera. Estos pasajeros salieron ayer mismo en automóvil para otro puerto, en donde cuentan no tener las menores dificultades para embarcar.

El buque tomó además 289 sacas de correspondencia y a las seis de la tarde zarpó con rumbo a Vigo.

GRONICA LOCAL

Pasado mañana, domingo, se jugará en el parque de Riazor el primero de los «matchs» de «foot-ball» concertados entre el «Real Club Coruña» y el «Deportivo F. C.», en los cuales se disputarán once medallas de plata que se exhiben en un escaparate de la calle Real.

De Ferrol anuncian que el vapor «Amboage» hará un viaje extraordinario conduciendo un crecido número de aficionados para presenciar el partido.

Pastillas de la K. Ideal de los purgantes. Ninguna molestia. Vida habitual. Caja, diez céntimos. M. Roselló, Barcelona.

Los días 15, 16 y 17 del corriente se celebrará una animada verbena en la calle del Sol, la que

Conferencias Telegráficas

(Servicio de nuestro corresponsal en Madrid)

Las Cortes Senado

La sesión de ayer

MADRID 13

A las 4,59 comienzan a entrar en el salón los señores.

El Sr. García Prieto llega con retraso por haber estado en los pasillos conferenciando con el conde de Romanones.

Formulas hechas días pasados por el Sr. Romar... sobre abusos administrativos en el pue... de Esparraguera.

Formula después un ruego al ministro de Fomento. El Sr. SUAREZ CORONA ruega al señor Barroso que se hagan determinadas reformas en la magistratura.

Orden del día

Se toma en consideración el proyecto de ferrocarril eléctrico subterráneo de Barcelona a Sans y San Martín.

Los beneficios de la guerra

Reanúdase el debate sobre el proyecto de los beneficios extraordinarios de la guerra. El Sr. BUGALLAL reanuda diciendo que uno de los errores cometidos por el señor Alba en su discurso de ayer fue al hacer el avance en cuenta otros sumandos.

Explica la realidad de los casos citados ayer por el ministro, deduciendo que no pueden servir de antecedentes a la retroactividad de la ley.

El Sr. LA CIERVA defiende una enmienda, manifestando que le interesa aclarar que el no dijo que las sociedades anónimas fueran recargadas, sino todo lo contrario.

Advierte al ministro que obra con desacierto no abandonando el proyecto. Muéstrase conforme con el Sr. Bugallal respecto a la retroactividad del proyecto.

Afirma que sería la mayor desgracia para el Gobierno que llegase a aprobarse. Dice que es injusto que el fisco, que se desentende de las pérdidas de las sociedades, pueda ahora a éstas para gravar sus beneficios.

Hace notar que el Gobierno italiano acaba de declarar que queda exento este beneficio si se desina a mejorar la industria.

El Sr. LEROUX dice que se trata de un proyecto de orientación democrática. Considera modesta, parca, la graduación del tributo, que a su juicio resulta perfectamente llevadero para quienes han realizado enormes beneficios.

Declara que con las enmiendas admitidas al proyecto no se satisface a nadie. Anuncia que en la votación se abstendrá su minoría, porque sostiene el principio, pero no le satisface el proyecto.

El Sr. MAJUELA dice: Creo que no ha sido atendida ni una sola de las observaciones formuladas. Con este proyecto pasará igual que con el del inquilinato, que indignará a todos.

Como no veo el remedio, no puedo votar este proyecto. En principio está bien, pero la ley no realiza la aplicación práctica de ese principio.

Después de lo dicho por el conde de Bugallal sobre la retroactividad, no he de añadir nada.

Centrar el precedente de que lo repartido en 1915 tiene que tributar, introduce para mí un corrosivo en la economía nacional y más en un país como el nuestro, que está en la convalecencia y que es inquieto para todos los negocios; es peligroso que quede sentado el concepto de que los gastos extraordinarios no afectan al presupuesto normal.

Hay que consolidar una deuda con la cual la nación tenía que atender a su reconstitución. Habéis adquirido material de guerra pero no ignoráis que tenemos que seguir gastando muchos millones para las atenciones de guerra y marina; hay que realizar obras públicas; tenemos que recobrar lo necesario para nuestra regeneración; tenemos que conservar la sangre.

Nosotros queremos el desenvolvimiento económico de la nación; que empiece el Gobierno a realizar medidas para tal fin y merecerá nuestra confianza.

El Sr. RODRÍGUEZ dice que el ministro de Hacienda ha debido traer a la Cámara un conjunto armonico de sus reformas, con lo cual el Gobierno habría tenido marcada una orientación.

Dice que votará en favor del artículo primero. Añade que para la retroactividad no hay fórmula, según se ha visto, y propone por ello que se retire el proyecto.

Sostiene que las economías deben hacerse en el presupuesto que España invierte en África, donde se gastan más de cincuenta millones.

Si el Gobierno no lo hace—agrega—no tendrá derecho a pedir un centimo al país para reforzar los ingresos.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA expone que la no retroactividad de las leyes está en el hecho de que no pueden existir leyes contradictorias.

Un derecho que nace al amparo de una ley no se puede poner detrás de ese principio. El de la dictadura sólo puede evocarse en determinadas condiciones sociales; cuando cae un régimen.

El Sr. LLORENTE, por los conjuncionistas, dice que está de acuerdo con el principio que informa el proyecto.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) declara de acuerdo con casi todo él, expresando que para su perfeccionamiento se admitan algunas enmiendas.

El Sr. ALBA expone sus deseos de concordia. Como prueba de ello dice que no quiere discutir la retroactividad.

Manifiesta que puede sustituirse el impuesto retroactivo por una cuota extraordinaria que se pague por todo el año 1915.

Esto puede hacerse al discutirse el artículo tercero, para proseguir ahora el debate sobre los dos primeros, puesto que hay en ellos puntos de contacto con las minorías y el Gobierno.

(Acuérdase prorrogar la sesión.) Extiéndese en largas consideraciones defendiendo el proyecto.

Dirigiéndose a los regionalistas dice que en la actualidad representan una política negativa.

Pide que digan donde ven la dificultad que les induce a hacer esa obstrucción. El Sr. CAMBO dice que con la opinión de la minoría regionalista ha ido la de otras minorías.

Sr. señor—añade—no tiene capacidad moral para lanzar esa acusación contra los regionalistas. (Grandes protestas de la mayoría.)

Lee parte del discurso pronunciado por el conde de Romanones para derribar al Gobierno conservador. (Protestas.)

Censuraba el conde de Romanones a aquel Gobierno y el liberal está haciendo igual que lo que censuraba. (Grandes voces en la mayoría.)

El Sr. ALBA dice que el Sr. Cambó sólo trata de enzarzar. (Protestas de los regionalistas.)

Es necesario que los regionalistas digan si van a dejar pasar el proyecto, la actitud que adopten y lo que hay detrás de su actitud.

El Sr. CAMBO dice que en vista de las últimas palabras del ministro de Hacienda renuncia a hablar.

(La mayoría increpa a los regionalistas, ovacionando al Sr. Alba.)

Prócese a la votación nominal, aprobándose el artículo primero por 140 votos contra 47.

Votaron en contra los mauristas, regionalistas y clericalistas; se abstuvieron los republicanos y votaron con el Gobierno los reformistas y el Sr. Rodés.

Las bas. Se suspende el debate y se pone a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de distribución de los créditos consignados en 17 de Febrero de 1915 para la habilitación de las bases navales y los puertos de refugio.

El Sr. LA CIERVA impugna el dictamen. El ministro de MARINA dice que la mayor parte de los concursos han quedado desiertos y los que han acudido a ellos hicieron en condiciones inadmisibles.

Manifiesta que no considera de imprescindible necesidad el dragado de la dársena de Ferrol, porque hay que atender a otras obras de mayor importancia.

Declara que ahora no es necesaria la construcción de buques de gran tonelaje. Rectifican ambos.

El Sr. AYUSO se declara enemigo de las autorizaciones, considerando que no debe legislarse a espaldas del Parlamento.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º, con una modificación al 1.º.

La carrera diplomática. Pónese a discusión el proyecto modificando la carrera diplomática.

El Sr. LA CIERVA lo impugna. El ministro de ESTADO le contesta brevemente.

Apruébase el dictamen. Levántase la sesión a las nueve y cinco de la noche.

La sesión de ayer

MADRID 13. Comenzó a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul está todo el Gobierno. Uno de los secretarios da lectura a una comunicación anunciando la elección parcial de un diputado por el distrito de Alandén.

Se suspenden las sesiones. El conde de ROMANONES pide la palabra y sube a la tribuna dando lectura del decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Terminada la lectura el diputado Sr. DOMINGO da un grito, produciéndose un vocerío ensordecedor.

Se oyen algunos vivas al rey. El Sr. MORENO MENDOZA vocifera. El Sr. LEROUX también da varios gritos. De diferentes lados de la Cámara salen imprecações.

Varios diputados impiden que lleguen a las manos los Sres. Domingo, Moreno Mendoza, Francos Rodríguez y otros.

Los Sres. BARBER y DATO intervienen en el incidente. Paulatinamente los alborotadores abandonan el salón.

El decreto suspendiendo las sesiones. Está concebido en los siguientes términos: «Usando de las prerrogativas que me corresponden con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes de la presente legislatura. Dado en Palacio a 13 de Julio de 1916.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro de Figueroa.»

Reunión de los ministros.—Una nota oficiosa. En el Congreso se reunieron los ministros deliberando escasamente un cuarto de hora.

Al salir nos dijo el Sr. Ruiz Jiménez que el conde de Romanones había sometido a la aprobación de los ministros la siguiente nota, que se aprobó por unanimidad:

«El Consejo de ministros ha examinado la situación creada con la huelga, así como sus obligaciones inmediatas, para poner a salvo el interés público y los medios más adecuados para hacer frente a las circunstancias.»

Como consecuencia de dicho examen, el Gobierno, conforme con la opinión de los presidentes de ambas Cámaras, acordó por unanimidad suspender las sesiones de Cortes, lamentando que al cabo de dos meses de asidua labor parlamentaria se vea interrumpido su deseo de continuar con las Cámaras abiertas hasta llegar a la aprobación de aquellos proyectos que considera necesarios para su gestión.

Acosejan esta suspensión de las sesiones de Cortes, de una parte, la necesidad de adoptar medidas de carácter extraordinario relacionadas con el orden público, y de otra el disponer de tiempo suficiente para concentrar su atención sobre estos problemas, dándoles la solución inmediata posible; pero el Gobierno afirma una vez más rotundamente su firme propósito de no permanecer mucho tiempo apartado de la vida del Parlamento, esperando que esta suspensión será relativamente breve y proponiéndose volver a presentarse en las Cámaras para continuar la discusión de los proyectos pendientes, perseverando en su plan primitivo.

Aspirando a la realización de su propósito el Gobierno se dispone a utilizar todos los medios y recursos que las leyes le conceden con el fin de dominar en brevisimo plazo el conflicto creado con la huelga y restablecer la normalidad.

Agregó el Sr. Ruiz Jiménez que el Gobierno se disponía a ir al Senado para leer el decreto de suspensión de las sesiones.

Noticias varias. MADRID 13. Alarma en La Granja.

Esta mañana produjo gran alarma en la Granja ver pasar a varios coches de Sanidad militar en dirección a la Puerta del Campo, por la subida de Reventón.

Lo ocurrido fué que sufrieron insolaciones cuatro guardias civiles de los que están al mando del teniente del tercio.

Examen de enfermeras. En la facultad de Medicina de la Universidad Central fueron examinadas para enfermeras 29 hijas de la Caridad de San Vicente.

Todas obtuvieron la calificación de sobresalientes.

La guerra europea. NOTICIAS DIVERSAS. MADRID 13. Comunicado austríaco.

El parte oficial publicado hoy en Viena dice lo siguiente: «En la mañana de ayer, en la parte Sureste del valle de Sugana, los austróhúngaros rechazaron fuertes ataques de los italianos contra el monte Rasta.

La infantería enemiga, que se hallaba a corta distancia, fué obligada por el fuego de flanco de la artillería austróhúngara a retirarse al oscurecer, perdiendo en esta operación más de mil hombres.

En todos los demás frentes hubo gran actividad, manteniéndose la lucha dentro de los límites ordinarios.

Un aviator austróhúngaro lanzó bombas sobre el arsenal marítimo de Spezzia regresando indemne.

Ayer no cambió la situación. En la altura Herdie, al Suroeste de Miluzhezin, las tropas austróhúngaras rechazaron siete ataques rusos.

En el bajo Stochod fracasaron varios ataques enemigos.

En Stochod hicimos en los dos últimos días 2.000 prisioneros y cogimos 12 ametralladoras.

FRANCÉS Y ALEMÁN. Comunicado francés.

El de las tres de la tarde dice lo siguiente: «Entre el Somme y Aroije hubo cañoneo intermitente.

En la Champagne penetramos en el saliente de la línea enemiga de los alrededores de Procanes, apresando a algunos alemanes.

En Argona fracasaron dos golpes de mano del enemigo entre el Norte y el ala saliente de Bulante.

En Ville Mort volamos una mina, ocupando el borde Sur del hoyo.

En la orilla izquierda del Mosa no hubo ninguna acción de infantería.

Durante la noche solo se ha registrado un intenso bombardeo en los sectores de Souville-Chemois-La Laufée.

En los Vosgos rechazamos, después de una viva lucha de granadas, un intento enemigo contra las trincheras Sur de Corspach.»

Comunicado inglés. De Londres telegrafían el siguiente: «Desde el último comunicado solo hay que registrar duelos de artillería pesada en algunos sectores de la zona de combate.

En diversos puntos del frente hubo luchas de infantería, sin cambiar la situación en ningún sitio.

Al Oeste de Wischael y al Sur del canal de La Basée, el enemigo intentó un ataque contra nuestras trincheras, siendo rechazado por nuestro fuego.

A pesar del tiempo desfavorable, nuestros aeroplanos accionaron constantemente. Los aparatos enemigos mostraron gran actividad. Todos los ataques contra los nuestros que operaban en las líneas alemanas fueron rechazados.»

En Overlyn, Galizia oriental, un aviator austróhúngaro derribó un aparato ruso tipo Farman.»

RUSOS, ALEMANES Y AUSTRIACOS. Comunicado ruso.

El publicado hoy dice así: «En todo el frente que se extiende desde Riga hasta Lotosie hubo fuego intermitente de artillería y fusilería.

Continuase combatiendo tenazmente en todo el frente de Stochod.

El día 10 apresamos 24 generates y 745 soldados entre austríacos y alemanes.

En el Báltico nuestros destroyers, durante las operaciones en el golfo de Bostnia, apresaron dos grandes vapores alemanes, uno de ellos cargado de mineral de hierro.

Los dos fueron conducidos a nuestros puertos.»

ADVERTENCIA. A última hora, y ya en máquina el presente número, comienzan a recibirse varias conferencias telefónicas mutiladas por la censura, como las anteriores, de las cuales, a causa del lamentable retraso con que llegan a nuestro poder, no podemos ofrecer una versión a nuestros lectores.

Lo más saliente de esta información de última hora son unas manifestaciones del conde de Romanones respecto al estado de la huelga y a la declaración del estado de sitio.

Bolsa de Madrid. Cotización de valores del día 13.

4 por 100 interior. 74'70
4 por 100 amortizable. 87'00
5 por 100 amortizable. 88'20
Cambios: París vista. 93'90
» Londres vista. 23'60

Acciones. Nortes. 1'00'00
Alicantes. 0'00'00
Tabacos. 294'00
Banco de España. 0'00'00
» Río de la Plata. 271'00
Céculas Banco Hipotecario 4 por 100. 0'00'00
Azucareras de España preferentes. 67'00
» ordinarias. 00'00
obligaciones. 0'00'00
Banco de Galicia y Buenos Aires, M.L. 0'00'00
Bolsa extranjera
Banco General Mexicano. 77'00

Espectáculos. PABELLON LINO. GRAN COMPAÑIA DE VARIETADES. TOURNEE FRIZZO.

Hoy, a las 7 de la tarde y a las 10 de la noche. EXITO GRANDIOSO, COLOSAL de la notable troupe acrobática LOS PICHEL.

de la incomparable pareja de baile LOS MINGORANCE y del excepcional transformista italiano FRIZZO.

Preciosas y artísticas películas cinematográficas. Precios: butaca, 1'50 pesetas. Entrada general, 50 céntimos. En estos precios van incluidos todos los impuestos.

Notas útiles. Registro Civil. Día 13.—Nacimientos: José Reguera Yáñez, Julio Souto Fernández, Francisco Losada Martínez, Ignacio Villamayor Alvarez, Maximino Quintero Fernández, Rafael Cibeira Rey y Asunción Armenta Martínez.

Defunciones: Manuela Varela Caridad, 42 años (peritonitis), y Emilio Cervigón Carreras, 52 años (neoplasia). Matrimonios: Ninguno.

ANUNCIOS. KIOSCO ALFONSO. CONCIERTOS A SEXTETO por los notables profesores señores D. Huberto González, D. José Doncel, D. José María Soler, D. Bernardino Gálvez, D. Luis Graella y D. Rafael Gálvez.

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES, 14 DE JULIO. A las dos y media.

1.º «Euryanthe», óvertura, Weber.
2.º «Polaca», núm. 4, Marqués.
3.º «Tosca», fantasía núm. 1, Puccini.
4.º «Maruxa», preludio acto segundo, Vives.
5.º «Etiennne Marcel», vals, Saint-Saens.

A las diez de la noche. TERCER CONCIERTO CLASICO. 1.º «Il flauto mágico», óvertura, Mozart.

2.º «Andante del cuarteto núm. 76», Hayd.
3.º «Preludio» de la suite en do, Bach. Para violoncello.

Solo ejecutado por D. Bernardino Gálvez. 4.º «Andante con variaciones de la Sonata en la», Beethoven.

5.º «Sinfonía en si menor», (sin terminar), Schubert. I Allegro moderato. II Andante con moto.

Obras de Benavente. INTERESES CREADOS (comedia), 1'50 pta. LA CIUDAD ALLEGRE Y CONFIDA (segunda parte de los INTERESES CREADOS, comedia), 2 id. CAMPO DE ARMIRÓ (comedia), 2 idera.

Librería de Lafuente. Cantón Pequeño, 13. LA CORUÑA.

Balneario de Arteijo. A 11 kilómetros de la Coruña. Carretera de Corcubión. Temporada: Julio, Agosto y Septiembre.

Aguas cloruradas-bicarbonatado-ferruginosas, yodo-bromuradas.—Termalidad NATURAL, desde 24º/6 a 45º/6.—Muy radioactivas.—Fuertemente ionizadas. Modificación suprema y natural de los estados de DEBILIDAD ORGÁNICA, NEURASTENIA, LINFATISMO-ES-CROFULA y enfermedades de los HUESOS y PIEL. Curación segura del REUMATISMO DOLOROSO, aun existiendo lesión cardíaca. Dirección médica: Doctor Pintos Reino. APLICACIÓN DE LAS FUENTES DE PRIMERA Y SEGUNDA.—GRANDES REFORMAS. Pidanse informes-guías al Administrador: D. Baldomero González.

Pérdida. En la tarde del jueves se le extravió un billete de 100 pesetas desde el Hospital Militar a la calle de Cartuchos al cabo de Seguridad D. Antonio Ja-pe. Se le gratificará al que lo ent regue en la Inspección de Vigilancia.

VINOS DEL RIVERO. Se venden de cosecha 10 ó 15 bocoyes.—Razón: Castelar, 23, fonda.

SE VENDE el solar número 9 de la calle del Torreiro y 20 accesorio de la de la Galera, y la casa números 10 y 11 del lugar de Outeiro, de Vioño, términos de esta ciudad, y dos fincas rústicas nombradas Casejairo y Campo y Mato, inmediatas a la casa, libres de renta. Darán razón, Riego de Agua, 9, pral.

—LAS ESTUFAS DE GAS— Son el medio de calefacción más económico, más cómodo y más limpio. Se instalan mediante un alquiler módico, dispuestas a funcionar, por la Fábrica del Gas.

Automóvil. Se vende uno en la carretera del Pasaje, lugar de Los Castros, chatal.

Chauffeur MECANICO, casado, siete años de práctica en Montevideo y Buenos Aires, libre y certificado; ofrece sus servicios para la ciudad ó fuera de ella. Informarán en esta Administración.

Tubos embocados para cigarrillos, desde 0'05 el ciento. Albums con vistas de La Coruña, a 0'50. Tarjetas postales, a 5 céntimos. Rest. 36—Papetería Lombardero—Rest. 36

Comercio de Vinos. El que quiera tener en su mesa buen vino ha de ser del de Grañena (Lérida), sea tinto, rosado virgen ó blanco, que solo se vende en esta casa, San Andrés, 72. De Castilla, Rioja y otros, hay las mejores clases. Vinos embotellados hay muchas marcas. Se sirve a domicilio.—Calle de San Andrés, 72.—Comercio de vinos.

Casa de campo. Se alquila en el Burgo a orilla de la carretera general. Razón: Cordonería, 12.

Gran variedad de CUADROS —PARA— Salas y Comedores en la Fábrica de Puig—Sorrome, 18.

Fotografía Portela. Galera, 10 y 12, bajo. La mejor de Galicia, premiada en todas las Exposiciones. Preferencia por toda persona de buen gusto.—Especialidad en ampliaciones, gloes y positivas en cristal. —PRECIOS MODICOS—

J. Romero Pazos. MEDICO-CIRUJANO. Consulta de Medicina general de 10 a 12. Especialidad de enfermedades de niños de 4 a 8. SANTA CATALINA, 31, 4.º

GRAN PHOTO-ART. SAN ANDRÉS, 35.—LA CORUÑA. FOTOGRAFIA INSTALADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS. Director artístico: PASCUAL REV.

Bombones, caramelos y artículos de fantasía. Confitería EL PROGRESO. 50—REAL—50. Consuntorio Antituberculoso. DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA DOCTOR RAMIREZ. Diagnóstico precoz.—Tratamiento específico.—Operaciones de las lesiones tuberculosas quirúrgicas. Avenida de Fernández Latorre, 50, pral.—Horas de once a dos.

Banco Vitalicio de España. Compañía Anónima de Seguros. CAPITAL SOCIAL. CAPITAL DESEMBOLSADO. RESERVAS en 31 Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros. Ptas. 15.000.000'00. 3.750.000'00. 37.253.101'12. PAGADO a los asegurados hasta 31 Diciembre 1915. Ptas. 70.538.861'50. Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603 — BARCELONA. Delegado en La Coruña: D. DIONISIO TEJERO PÉREZ. Delegado en El Ferrol: D. JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en cumplimiento del artículo 13 de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

BALNEARIO DE LUGO. a novecientos metros de la ciudad. Aguas Nitrogenadas, Sulfurado y Fluorurado Sódicas, Yodo-Bromuradas (VARIEDAD BICARBONATADAS SÓDICO-LITÍNICAS, HIPER-TERMALES). Dan inmejorables resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, cloroanemia, neuralgias, afecciones de los órganos respiratorios, catarros de la vagina y de las mocosas en general, y reumatismo. Esmerado servicio de saneamiento. Coche desde la Estación al Establecimiento.

Libros nuevos. EXPLORACION CLINICA, por el Dr. Luis Noguer y Molins, pesetas 5. EL CACHETERO DEL BUSCAPIE, homenaje a Cervantes, por Cayetano Alberto de la Barrera, prólogo de Rodríguez Marín, 4 pesetas. LA DAMA ERRANTE, por Pío Baroja, novela de la colección española Nelson, 1'50. UN PUEBLO EN ARMAS, por Sven Hedin, 2'50. HISTORIA GEOLOGICA DE LA PENINSULA IBERICA, por Fernández Navarro, 3 pesetas. LA CIENCIA Y EL ARTE DE PENSAR CORRECTAMENTE, por Zulueta y Gomis, 3 idem.

Librería ZINCKE. CANTON GRANDE, 27.—La Coruña.

Manuel Fraga Irujo. —MEDICO—. Consulta de once a dos. Juana de Vega, 38, 1.º (entrada por Fonseca, 1).

AGUAS Y BAÑOS DE CARBALLO a treinta kilómetros de la Coruña. Automóviles y coches diarios a dicho pueblo. Aguas sulfurado-sódicas similares a las de aguas buenas especialísimas para los catarros de las vías respiratorias, uterinos, vexicales y herpetismo. Por su termalidad y composición química son excelentes en el reumatismo, coxalgias y sinnúmero de afecciones quirúrgicas. Temporada oficial, del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Banco de Galicia y Buenos Aires. Buenos Aires. Se avisa a los señores accionistas de este Banco que el Directorio ha resuelto fijar la fecha del 15 al 31 del corriente mes para efectuar el pago de la décima cuarta cuota sobre el importe de las acciones que hayan suscrito en el año 1909 y el de la undécima cuota de las suscritas en 1911, ambas de 5 por 100 sobre el importe de las Acciones, correspondientes a los certificados de acciones que posean. De conformidad con el artículo octavo de los Estatutos, los Accionistas pueden integrar sus acciones dentro del plazo que el Directorio fija para el pago de cuotas. Los Sres. SOBRINOS DE JOSE PASTOR, de La Coruña, están facultados para realizar el cobro. Buenos Aires, 1.º de Julio de 1916. F. PRIETO, Secretario.

LA MAQUINISTA.—Compro toda clase de bicicletas y motocicletas.—Calle de la Galera, 19.

Antonio Pacheco García. FALLECIÓ A LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DÍA 13. Sus desconsolados padres D. Antonio Pacheco (ausente) y D.ª Gregoria García (presente), sus tíos D. Leandro García, del comercio de esta plaza y D.ª Bonifacia y demás parientes. RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción de su cadáver, que se efectuará hoy, 14, a las siete de la tarde, por lo cual anticipan gracias. Casa mortuoria: San Andrés, 45.

IRROMPIBLE IRROMPIBLE UNICA IRROMPIBLE IRROMPIBLE
DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES

A quien dude del perfeccionamiento de la industria nacional,

enseñadle . . . **Flores del Campo**

Jabón
 Polvos
 Colonia
 Extracto

con la seguridad de que, en igualdad de precio, nunca se ha presentado nada similar.

De venta en todas las buenas perfumerías

La Unión y El Fenix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 45 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
 Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 25, bajo, y D. José Lorenzo Díaz, Plaza de Orense, 8, principal—La Coruña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA de Barcelona
 Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio de 1916 saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **Reina Victoria Eugenia** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Noroeste de España embarcarán en la Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New York, Cuba y México (servicio del Mediterráneo) El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Cuba y México (servicio del Norte de España) El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para los puertos del Atlántico y del Pacífico con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia El día 10 de Julio de 1916 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluís, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón para Maracaibo y Orizaba con transbordo en Curaçao y para Guantánamo y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas El día 10 de Julio saldrá de Cádiz y el 13 de Barcelona el vapor **Legaspi** directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Cebu, Japón y Australia. La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas lo tomará el 1.º de Junio el vapor "Cataluña" para transbordar en Cádiz al "Legaspi".

Línea de Canarias y Fernando Pó El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor **Ciudad de Cádiz** con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz; directamente para Tangor, Ombayara, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, donde escala intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Ombayara y de la Península indudables en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para robajes a familias, precios especiales por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

Servicio especial — Línea Brasil-Paraná El día 22 de Julio saldrá de La Coruña el vapor **León XIII** directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto salir a bordo, sin previa presentación de la Agencia de la Compañía.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

Tónico-Genitales del Dr. Morales
 Marca registrada
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuenta 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. En las principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En la Coruña: Farmacia de los Sucesores de J. Villar.

Papel para envolver

Ganaderos, Agricultores, Particulares, etc.
 Si queréis ver vuestros animales, caballos vacas terneros, cerdos gallinas, etc., más gordos que los de vuestros vecinos, propinarles el **REY DE LOS FIENOS** ó sea **Regenerador "ROSTTAM"**
 Regorda robustece, evita la anemia y mejora las razas. Esencial en el pienso diario, y efectos visibles a los diez ó doce días.
Precio: Pesetas TRES saquito de un kilo
 Depositarias en Coruña: Sres. Fernández y Torres, Cantón Grande, núm. 28.—Sres. Sucesores de J. Villar, Real, núm. 82.—Droguería Central, Ruaneva.

SUCURSAL — DEL — Bazar del Siglo XIX
 Cantón Grande, núm. 8, La Coruña

Viuda de H. Hervada MUEBLES
 Comedores Alcobas Despachos
 Dormitorios Salas Alfombras Estufas Hules
 Lavaleum Instalaciones lujosas y económicas
 Jergones metálicos Camas Cocinas económicas y de Termo sifón.
 Imágenes religiosas Artículos de Iolista
 Tapicería, etcétera.

Ferretería y quincalla—Real, 14 al por mayor
 Bazar del Siglo XIX—Real, 77 al por menor

TOSE EL QUE QUIERE
Discoides Pectorales M. Roselló
 Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho, calmando la TOS por pertinaz y crónica que sea, facilitando notablemente la expectoración. Ninguna TOS resiste a los Discoides Roselló 24 horas.
 Precio de la Caja: DOS reales
 Pídase en todas las farmacias y droguerías
 Depósito en LA CORUÑA: Sucesores de J. Villar y Be cansa.

UNA SENORA
 ofrece comunicar GRATUITAMENTE a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, rinitis, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdad de maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito para mente humanitaria, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen E. O. García, Arribas, 24, BARCELONA.

Café Nervino Medicinal del Doctor Morales
 MARCHA REGISTRADA
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás dolores nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. En las buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Coruña: Farmacia de los Sucesores de J. Villar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Piza
 MIL PESETAS.
 al que presente **CAUSAS de Sándalo** mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **Enfermedades urinarias**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París 1895. TRINTA años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona.—J. Villar, Real, 82, Coruña, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Pedid «Sándalo Piza».—Desconfiad de las imitaciones

LA PIEL Y LA SANGRE
 Cuando están enfermas, cuando se producen herpes, eczemas, granos, manchas, úlceras de las piernas, erupciones, hidropesías, reumas, vértigos, afecciones repetidas, espinación persistente y demás manifestaciones de los malos humores, cuando al tener entre los tratamientos propuestos la retirada de sus reglas, y en una palabra, siempre que sea necesario separar y regenerar la sangre, ningún aspecto mejor que el **JARABE ANTISIFILITICO** del Doctor HERVEY, que es el único depurativo que cura dando el principio y cura en todos los casos. CINCO pías. frasco.
 No todos sus períodos, por favorada que sea, se curan rápidamente y se curan, sin ninguna clase de inyecciones, sin molestias, sin sangría de ningún y sin mucho gasto, con los **MILBROS ESPECIALES** del Doctor HERVEY. Son los más de los venenos más nocivos que para obtener la curación.
 Esos en el presente el **ESPECIALISTA** de la medicina a su tratamiento de cada caso, el **ESPECIALISTA** de curación de afecciones. **ESPECIALISTA** de curación de afecciones.
 DE VENTA en la Coruña. Droguería de los Sucesores de J. Villar, Real, 82, y de todas boticas.—Depósito general para España: **Roquech Piza** Madrid y C.ª, Madrid.

JARABE DE GIBERT
 y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS
VIGIOS DE LA SANGRE
 Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
 Exijase las Firmas del **D. GIBERT y de BOUTIGNY**, Farmacéuticos. **Preparados por los primeros sifilíticos.**
DESCONTADO DE LAS UNIDADES
 ALBARRAN, MATEO-LIBRETTA, PARIS.

SEIOS de Calcio
JARABE DE GIBERT
AFECTOS DE ESCRITORIO
Y SIEMPRE NOVEDADES EN LA
PAPERERIA LOMBARDO
 36 — REAL — 36

SI SUFFRES DEL ESTOMAGO
 si sufris de anemia, tomad mañana y tarde el **PHOSCOAC**
 El más potente de los reconstituyentes, el alimento ideal de los ancianos, de los convalecientes y de todos que digieran difícilmente.
 ENVIO GRATUITO de una caja de ensayo de cada seis de ensayo
 Depósito: Farmacia N.º 23, Hospital, Zúrich, Suiza.

MATIAS LOPEZ
 Chocolates y dulces

Viuda de H. Hervada
 CANTON GRANDE, NÚM. 8.—CORUÑA
 Exposición y venta de muebles de todas clases
 Ferretería, Quincalla, Aceros, Cristales, Bombas para pozos, Cordelería, Herramientas.
 Al por mayor, Real, núm. 14—Al por menor, Real, 77
 Bazar del Siglo XIX
 Artículos de caza y sport; perfumería, etc.

Piedras superiores PARA Molinos harineros — DE — LA FERTÉ Y DORDOÑE
 Hay cientos de pares funcionando vendidos por esta casa.
 Arados «Brabant Regional», aneta forjada ó fundada de cuatro tamaños y arados de otras muchas clases.

Motors para gasolinas, Trilladoras, Molinos de viento para sacar agua. —Maquinaria agrícola de todas clases

FUERZA VIGOR Y JUVENTUD
ELIXIR CALIOL
 CUSTO AGRAVABLE EFECTO RAPIDO
 Fórmula Aprobada en 1887 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL.
 Actores Condecorados
 Cada frasco cuesta 1 peseta y 50 céntimos al Apéndice
 En las principales boticas y en la Agencia de la Compañía